Sábado 16 de Febrero de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII —Número 2570

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 51
En la antigua casa de BALTAR y QUESADA

EL LUNES 18 DE FEBRERO de 1884
á las 2 de la tarde

HERMOSOS POTRILLOS
y POTRANCAS
RAZA DE TRYKENEN Y DE CARRERA

Dos lindísimos petizos Shel and—Los animales son diestros en el tiro—Hay dos yuntas para carruaje procedentes de la Estancia del Medio—Los animales son jóvenes, hermosos y fuertes—Al mejor precio y al contado—En perfecto estado de salud y con certificado del veterinario — En nuestra casa San Martin 51.

436 d4 m4

COMISARIA DE INMIGRACION

Esta reparticion tiene un defensor de oficio que cada vez que atacamos á la *reina* nos sale al encuentro, contestándonos bajo el epígrafe de *Ataques infundados*.

No comprendemos como la Redaccion de *Los Tiempos* permite que en sus columnas se oscurezca la verdad, puesta de relieve con documentos oficiales y no con *palabreos*, como lo hace el defensor de oficio, empleado de la Comisaria. Este señor apoya sus afirmaciones en bases tan poco sólidas, que toma como *arranque* de su inspiracion un error insignificante como lo es el de la fecha en que tuvo entrada á la Comisaria la nota del Departamento de Higiene denunciando la falta grave de una enmendatura, hecha por el Visitador de desembarcos, y en la que el Ministerio proveyó ordenando se levantase un sumario, al cual nos referíamos en el artículo que se nos contesta así:

«En cuanto á las demás denuncias de EL DEMÓCRATA, referentes á otro sumario mandado levantar para la averiguacion de una ENMENDATURA hecha en el acta labrada para constatar la existencia de un enfermo de fiebre abordo del *Equateur*, son de la misma naturaleza de las primeras; es decir, tienen por base la mala informacion.

«Dice, por ejemplo, que una nota del Presidente del Departamento de Hijiene, pasada al Ministerio del Interior sobre el caso de fiebre mencionado, fué llevada á la Comisaria con el decreto mandando levantar el sumario, el 19 de Noviembre, y que hasta la fecha no ha sido cumplida.

«Está, como hemos dicho, muy mal informado. Podemos asegurarlo con los documentos á la vista, los mismos que el cólega puede examinar si lo cree conveniente.

«El decreto del Ministerio tiene esta fecha: *Diciembre 4 de 1883*, y la nota con ese decreto tuvo entrada en la Comisaria recien el 20 de Diciembre, como puede verse por el sello al pié y el libro mismo.

«Entre tanto, EL DEMÓCRATA pone al decreto la fecha del *4 de Diciembre*, y le dá entrada en 19 de Noviembre.»

Hé aquí las actuaciones á que nos referimos:

Buenos Aires, Febrero 5 de 1884.

Señor Comisario General.

En el número 2,560 de EL DEMÓCRATA, fecha de hoy, registrase un artículo titulado «Comisaria de Inmigracion.»—Otro «sumario» que adjunto al márgen, á los efectos que el señor Comisario General considere oportuno.

Dios guarde al señor Comisario General.

P. A.

C. Cisnero Luces.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1884.

Informe el Secretario en qué estado se encuentra el asunto cuya instruccion sumaria se le cometió y la razon del retardo, á fin de tomar las medidas respecto del contenido del artículo adjunto.

Navarro.

Buenos Aires, Febrero de 1884.

Señor Comisario General.

Cumpliendo con lo ordenado en la providencia que antecede, debo manifestar que la causa del retardo obedece á que el señor Granella, Visitador de desembarco, se ha encontrado contínuamente abordo y por esta razon ha sido imposible tomarle declaracion hasta el primero del corriente mes; además, esperaba la llegada del vapor *Equateur*, para que el señor Capitan, una vez impuesto del asunto, prestara igualmente la correspondiente declaracion, habiendo sido ya citado con ese objeto.

Es todo lo que tengo que informar al respecto al señor Comisario.

Juan S. Gomez.
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1884.

Elévese al Ministerio con la nota ordenada, poniendo en su conocimiento que el sumario á que se refiere ese artículo, queda suspendido hasta el regreso del vapor *Equateur* cuyo capitan es uno de los tres firmantes del acta de Visita, por cuya razon solo podrá terminarse á su venida; pero que, cualquiera que sea el resultado del sumario, él en manera alguna puede afectar la responsabilidad del Comisario General, como se comprende fácilmente.

Respecto del otro sumario del Visitador, ruéguese á S. E. proveer á su resolucion, breve, en razon de la naturaleza del asunto, y publíquense estas deligencias.

Navarro.

Hasta aquí el defensor empleado.

El error de fecha queda salvado.

Vamos ahora á tocar antecedentes.

¿No ha tenido tiempo suficiente el Comisario General desde el 20 de Diciembre hasta el 5 del presente para ordenar se cumpla lo mandado por el Ministerio del Interior?

¿No le consta al Comisario Navarro, al mismo empleado defensor, que el Visitador Granella está sumariado y denunciado como defraudador del Fisco? ¿Ya ha olvidado el señor Navarro que en el sumario que oportunamente publicamos, aparecia complicado por las tolerancias con dicho Visitador?

Entónces ¿cómo ha podido permanecer desidioso con el *nuevo sumario* que se le mandaba instruir al Visitador?

¿Cómo, para pretender lucirse en letras de molde, se puso inmediatamente de pié para proveer á las diligencias del asunto al dia siguiente en que EL DEMÓCRATA denunció la *nueva* irregularidad?....

Pero esto no es notable cosa en proporcion de lo siguiente: Dice el Secretario, señor Gomez, en su informe, «que el *retardo* obedece á que el señor Granella Visitador de desembarcos, se ha encontrado *contínuamente* abordo y que por esta razon ha sido *imposible* tomarle declaracion hasta el PRIMERO DEL CORRIENTE MES; además, esperaba la *llegada* del *Equateur* para que el señor capitan, una vez impuesto del asunto prestára igualmente la correspondiente declaracion, habiendo sido ya citado con ese objeto». Esta es una simple disculpa fraguada *ad-hoc*, y no dudamos que sea su autor el señor Navarro.

Hasta aquí todavía no hay nada de trascendencia, segun las *esplosiones* del de los *ataques infundados*, pero sí para el público que conoce los antecedentes.

Veamos ahora lo que dice el Comisario Navarro: que el sumario queda suspendido *hasta el regreso* del *Equateur*.

Vamos á cuentas.

El Comisario *resuelve* con fecha *6 de Febrero*, y el vapor *Equateur* fondeado el 31 de Enero, salió del puerto el 8 *de Febrero!!!!*

¡Qué significa la *suspension* de un sumario por cuenta y órden de un subalterno?

¿En qué se basa el señor Navarro para proceder de la manera que lo hace, faltando al respeto debido á sus superiores?

Por otra parte, ¿cómo es que estando en el puerto el vapor *Equateur* el Comisario General no toma las declaraciones del Capitan?

Esto es monstruoso!

¿Qué interés tiene el Comisario en no sumariar al empleado que, con mengua de la moral, está procesado, y desempeñando el puesto de Visitador?

Deben ser *grandes amigos* Navarro y Granella.

Sin embargo, ni uno ni otro, tienen la culpa de los escándalos que se producen. La autoridad principal es la mas digna de censura, por que sabiendo evidentemente que ambos son culpables, los mantiene en sus puestos como si se tratase de empleados intachables.....

Concluye su *providencia magistral* el señor Navarro, diciendo que «respecto del otro sumario (alude al que publicamos hace varios meses y en el que está complicado) del Visitador, ruéguese á S. E., proveer á su resolucion breve en razon de la naturaleza del asunto.»

Esto es sobérbio!

No lo calificamos por el determinativo por que no nos suena bien por delicadeza.

El Comisario tuvo encarpetado diez y ocho meses el sumario que hoy pide se resuelva; y á no ser por las denuncias de EL DEMÓCRATA hubiera dormido el sueño del olvido. Pero, como era necesario que el defensor empleado tuviera en que apoyar su afirmacion de «que con tal motivo se ha dirigido ya varias veces al Ministro del Interior» pidiendo la terminacion del *primer* sumario.

Es indudable que el señor Navarro es *agalludo*. Despues que el Ministerio tuvo que mandar un Actuario ageno á la Comisaría de Inmigracion, porque se le consideraba á Navarro *envuelto* en el asunto, sale ahora *dándose ínfulas de conquistador romano*.....

No hay duda; el señor Navarro tiene mas *agallas* que un *dorado*. Para él no existe mas que el presente: el pretérito es letra muerta....

Recomendamos el cuadro trazado al defensor de la *reina* de la Comisaria de Inmigracion y le pedimos que no sea tan petulante como lo es cuando nos dice que *estamos mal informados*. Concrétese á levantar los cargos que hemos hecho, analize él los sumarios, los hechos, y si tiene pruebas para destruir nuestras afirmaciones, hágalo en hora buena; pero por *favor*, no nos moleste con simplezas y argumentos de mala ley.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 15.

A EL DEMÓCRATA.

Se asegura que vendrá de esa un conocido escritor que tomará parte en la redaccion de *El Nacional*.

La crísis ministerial anunciada es un *canard*.

Se habla de compra de gran material de guerra último sistema.

Regatas concurridísimas. Triunfaron los Uruguayos.

Instalóse Club General Flores. Presidente Freire.

Mensaje de Santos dará esplicacion sobre operaciones financieras.

Corresponsal.

LAS LOTERIAS

San Nicolás — San Luis — Territorial Argentina—Colonizadora Americana—San Pedro

La propaganda que ayer iniciamos ya ha sido segundada por el cólega vespertino *El Nacional*, el que se ocupa ayer tarde en su seccion editorial de las inícuas esplotaciones de que está siendo víctima el público.

Nos complacemos en ver que la prensa secunden nuestros elevados propósitos, no porque anhelemos ser victoriados como padres de la idea, sinó por el triunfo moral y material que obtiene la colectividad.

Ya es tiempo que los diarios se dediquen á las cuestiones que afectan los intereses generales, ya que cuando es oportuno nos llamamos representantes de las opiniones del pueblo. Hagamos práctico lo que nos sirve de escudo en las doctrinas que sostenemos y habremos cumplido nuestro deber, sellando nuestros procederes con el aplauso y aprobacion de nuestros representados.

Las loterias son una calamidad pública.

Es necesario combatirlas con energía.

Por hoy dejamos la palabra al cólega de ayer tarde; mañana seguiremos ampliando la propaganda.

Dice *El Nacional*:

«Dónde se juegan esas loterias? dónde están las empresas? dónde las administraciones? cuáles son sus garantías? cuál es su reglamentacion?

Tomemos un anuncio cualquiera.

LOTERIA PÚBLICA

«Premio mayor 10,000 pesos m/n. — Juegan 12 millares con 1,000 suertes.

El billete entero vale 2 1/2 pesos m/n y el quinto 50 centavos. La estraccion empieza á las 8 de la mañana el dia de la jugada.»

La trampa está bien visible; pero las familias se guian por el nombre del santo.

Cualquier sujeto que quiera hacer fortuna en 24 horas tiene ahí la clave.

Manda imprimir doce mil papeles, les estampa el nombre de un santo ó algun otro nombre que haga ruido de oro, publica un anuncio como el que dejamos transcripto; y en pocas horas, sus doce mil tiras de papel se han convertido, á razon de 2 1/2 pesos m/n, en 30000 pesos contantes de esa moneda, que se han sacado dolosamente del bolsillo del público.

Un pobre hombre pasa por el Mercado; se muere de hambre; ve un pedazo de jamon; lo roba.

Hé aquí un robo, dice la justicia: el pobre hombre sufre 6 meses de Penitenciaria (citamos un hecho histórico reciente.)

Entre tanto, á los ojos de la autoridad, se está consumando una de las estafas mas colosales de que haya precedente.

Cuantas loterias anónimas andan en circulacion!

El número fijo no se sabe: aumentan cada semana; pero conocemos varias, diez ó doce.

Pues hágase la cuenta de los miles, de los millones de pesos que se están escamoteando semanalmente al público crédulo, por esas empresas misteriosas, y entónces se verá, con no poca sorpresa, las proporciones inauditas que asume esa defraudacion.

Como esas loterias, circulan otras bajo el nombre de empresas edificadoras, en el fondo, completamente idénticas, con la diferencia de que estas edifican... ilusiones.

Como se vé, estamos en pleno reinado del fraude.

Ya no es necesario asaltar en la calle al transeunte para despojarlo.

El procedimiento en boga es mas amable, de resultado mas satisfactorio y exento de todo peligro: fabricar billetes de loterias imajinarias y lanzarlos á la circulacion con el nombre de un santo ó de un pueblito estraviado allá por las sierras ó con el pomposo nombre de *empresas edificadoras*.

Pero estas grandes esplotaciones no pueden ni deben continuar.

Sus consecuencias serian desastrosas, porque no se trata solo de la defraudacion de la fortuna pública, del consumo de los ahorros de la jente pobre, sinó de la relajacion de la moralidad social en cuanto se crea de hecho, por la tolerancia ó la negligencia de las autoridades, la escuela de las grandes estafas.

En el próximo número hemos de demostrar con cifras la asombrosa magnitud de estas esplotaciones, ofreciendo otros datos que revelan los medios dolosos que se ponen en juego para su consumacion.

Entonces juzgaremos el hecho del punto de vista de las leyes penales, indicando el camino que, á nuestro juicio, debe seguir la autoridad para su represion, sin descansar en nuestra propaganda hasta no obtener este resultado.»

Cabrionera

Despues de tantos dias de huelga, el cuerpo cabrionudo se ha sentido deseoso de lucirse, y me ha exijido que le pase revista, á fin de poder recupar el crédito que habia empezado á perder entre los lectores de EL DEMÓCRATA.

El mas impaciente es Argos, que se presenta atronando los aires como tromba lanzada en los espacios.

Accediendo á sus deseos, empiezo mi tarea buscándole la boca por el lado que mas le place que es la chismografia política.

—A ver, querido Argos, qué traes de política.

—Poca cosa. La política viaja en este momento.

—Por dónde?

—Por el Interior.

—No te entiendo.

—Ya me entenderán los de caletre mas despejado que el tuyo.

—Qué se dice de los sucesos de San Juan?

—Mucho, muchísimo! Se susurra por ahí que una carta que han publicado los diarios, y que el *Fígaro* estampó en sus columnas, con una cruz funeraria en la parte superior y otra al final, al lado de la firma del autor, fué enviada al redactor de un diario de la tarde, gran amigo del malogrado Senador Gomez de San Juan, y que este la devolvió, sin querer publicarla.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Carreton — Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufou—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacaduco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Eduardo Ygastúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Enrique Gallardo—Abogado—Estudio: Victoria 74.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piecad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Florencio Lupis — Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
German Aranda—Abogado — Estudio: Victoria 27—Domicilio: Cuyo 692.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York, Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular, Paraguay 359.
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morrris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabolain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez — Procurador Público—Escritorio Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general, Perú 56.
Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San [illegible] — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos Habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Moneta y Levalle — Rematadores — Piedad 91.
Miguel Cano—Rematador y Comisionista—San Martin 31 (Escritorio número 14).
Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolivar 34.
Miguel Parcerisas, Procurador público, Victoria 15 (altos).
Roque Juarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Pascual Lanalde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatel—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets, Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo J. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 908.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

—Y el autor, qué dijo?

—No lo consigna la historia.

—Qué opinas del silencio del Senador Igarzabal, apesar de cuanto le atribuyen los diarios?

—No puedo formar juicio al respecto. Creo que la conducta que observa es prudente; qué haces tú cuando te pilla un chubasco por la calle?

—Apuro el paso y aguanto.

—Pues otro tanto hace el Senador Igarzabal. Aguanta el chubasco, esperando que escampe.

—Pues no escampa. Cada dia salen nuevas figuras á la escena, y parece que *ya no son todos los que están, ni están todos los que son*.

—Lo que veo venir, es que sucederá lo de siempre. Se salvarán *los pescados grandes y los chicos* pagarán el daño causado por aquellos.

—Qué se dice del viaje del Presidente?

—Conjeturas no faltan. Hay quien dice que su viaje es puramente con el objeto de ver á su familia.

—*Ne qua quam*

—No te apures. Agregan otros que lo de la familia es un pretesto; que lo que le interesaba era hablar con Burgoa.

—Eso es una calumnia infame. El General Roca no puede descender hasta admitir en su presencia al que la justicia señala como gefe de la conjuracion tramada contra la vida del Senador Gomez.

—Tal vez sea necesaria esa conferencia y de ella resulte que Burgoa no ha tomado participacion alguna en ese crímen infame.

—De todas maneras, nó veo porque el Presidente se molestaria en viajes para recibir esplicaciones sobre asuntos que solo atañen á la justicia.

—Es que Burgoa es un alto empleado nacional y como tal puede haber querido hablar con el gefe principal del gobierno y probarle tal vez su inocencia....

—Ese *tal vez*, tiene su oportunidad; segun deduzco de tus propias palabras, temes ó presumes que Burgoa sea ó no criminal.

—La posicion de Burgoa es difícil y no es posible preveer el desenlace de los sucesos. Los mas maliciosos dicen que se evitará todo rigor con Burgoa porque como gefe de la conjuracion, si se le sometiera á la justicia, podria descubrir cosas que vale mas que se callen.

—Y eres tan tonto como para tragar esa bola? Crees tú que dado caso que Burgoa hubiese combinado *con otros* el plan del asesinato de Gomez, tendria pruebas contra sus instigadores?

—Pruebas legales, no; pero las presunciones del público son mil veces mas terribles, que un sumario instruido por el Juez del Crímen.

—Pero con esas presunciones, ni se puede ni se debe condenar á un hombre.

—Lo que te puedo garantir es que aun cuando el Juez del Crímen no encarcele á ciertas personas, el juicio del público está formado y nada habrá que pueda modificarlo.

El nombre de los autores del plan de asesinato de Gomez, anda de boca en boca. Si preguntas en que se funda, te dicen unánimemente: Don Fulano era enemigo político de don Zutano. Viendo don Fulano que no podia luchar con ventaja contra don Zutano, se plegó al partido político de que habia sido adversario y se tituló ó le llamaron gefe del partido enemigo del Senador Gomez.

—Esas son evoluciones políticas aceptadas entre todos los políticos. En política, *el fin justifica los medios*.

—Si me interrumpes, callo. Dicen que una vez realizada esta evolucion, quedó constituida una fraccion frente á la otra.

Agregan que por indicacion del gefe de esa fraccion enemiga de Gomez, el gefe de la conjuracion que ha dado por resultado la muerte de aquel patriota, fué llamado á ocupar un puesto en la administracion y hasta llegó á ser candidato para la gobernacion.

—Pero todo eso no pasa de conjeturas.

—Conjeturas que tienen viso de graves presunciones. Como vulgarmente se dice, [illegible] *gentos*, y de hilo en hilo, han llegado *hasta el ovillo*.

—Ovillo muy enredado.

—Ovillo tan enredado que se dice que en este momento viajan hácia San Juan varios comisionados á la pesca de gangas.

—Dejemos á San Juan quieto y hablemos de nuestras cosas de aquí—¿Qué has oido por ahí?

—Que el Presidente del Comité Nacional, se halla en berlina.

—Cómo así?

—Dicen que con motivo de sus evoluciones en la confeccion de la lista para Diputados al Congreso, se ha visto obligado á deshacer lo hecho, y pasar por las *horcas caudinas*.

—Hola!

—Si, señor; como lo oyes—Él quiso maniobrar y le han impuesto. Ahora espera que le manden invitacion para *el primer recibo* y acudirá gozoso y humilde, olvidando que en el primer arranque juró que habia de renunciar á toda injerencia en la política.

—Haria muy bien, pues se dice por ahí que cuando tuvieron lugar aquellos sucesos álguien promovió la formacion de un Comité que no fuese presidido por don Antonino y me consta que muchas personas que no han figurado en el que aquel preside, por esa sola circunstancia, prometieron concurrir y ayudar desde que no figurase ni como vocal don Antonino.

—Qué quieres? es un hombre que ha tenido la habilidad de no saber granjearse simpatías, ni conquistar influencias, ni prestigio. Si hubiese tenido tino, con su fortuna y las ocasiones que se le han brindado, podría haber llegado á los mas altos puestos; pero está visto que no es *quien quiere, sinó quien sabe*. Don Antonino morirá candidato...... para todo, pero no pasará de candidato.

—*Tempora muttantur*.....

—Qué dices?

—Digo que han cambiado los tiempos.

—Porqué me lo dices?

—Porque in illo tempore, discutias conmigo respecto del modo de ser de ese señor y te irritabas cuando te decia que ya te llegaria el dia de que modificases tu manera de pensar.

—Es cierto; pero qué quieres! no acostumbro dudar de la lealtad de nadie, mientras no tengo motivos.

—*La letra con sangre entra....*

—Caballeros, interrumpe en este momento el mas tarambana de los cabriones de EL DEMÓCRATA, someto á la deliberacion de Vdes. el siguiente caso:

Ayer se ha presentado una persona á las oficinas de dos Bancos, con una porcion de monedas de plata, de á veinte centavos, importe de 50 pesos oro, y se le ha contestado que no se podia hacer la operacion de recibir las monedas en cambio de papel. Qué les parece?

—Cuestion de réjimen interno de los Bancos.

—Pero cómo? No tienen los Bancos obligacion de recibir las monedas de curso legal?

—Si.

—Y luego?

—Consultaremos el caso y te contestaremos. Tienes algo mas?

—Si; un gran noticion.

—Veamos.

—Se susurra entre los curiales que uno de nuestros mas distinguidos abogados redactó ayer el escrito de demanda que entabla un caballero de la *high-life*, contra su esposa, á quien acusa de adulterio.

—Quien es ella?

—Ella es una dama, una dama que.....

(Nuestro reporter se inclina al oido de Pepe y pronuncia un nombre).

—Pues hijo, contestamos en coro, lo que nos sorprende no es la noticia del adulterio, sinó de la demanda, pues hace buenos tiempos que se dice por ahí que el marido tiene perfecta conciencia del hecho y que le autorizaba, en cambio de las ventajas que le reporta el ser complaciente.

Seguros estamos que á ese marido le vá á pasar lo que le sucedió al esposo de *La Perichole*, que lo enjaularon por ser:

Un mari—ré
Un mari...cal
Un mari—ci
Un mari—trant

—Tan es así, replica otro, que no há mucho el marido nada dijo de una prolongada ausencia de su esposa, ausencia que él esplicaba á sus relaciones, diciendo que su esposa habia ido hasta.... acompañando á una amiga enferma. El viaje se habia realizado, efectivamente, pero hasta un pueblo cercano de la línea del Oeste, de donde volvió por el último tren y se dirijió á una casita de la calle de S... donde permaneció algunos dias entregada á los devaneos de su criminal pasion, con su poderoso amante.

—Poderoso!

—Poderoso, quiero decir, por su inmensa fortuna y su legítima influencia en el comercio y en la Bolsa, donde hace grandes especulaciones.

—Echáte á nadar. Buena bulla vá á meter el asunto.

—Ya lo creo. Como que dicen que si tiene lugar el juicio, hay la seguridad de que ella no piensa negar los hechos, y á mas, probará ó tratará de probar, que su marido lo ha consentido.

—Qué escándalo!

—Actualmente eso nada tiene de estraño. No es la única, ni será la última que dé que hablar á la sociedad. La vanidad, el deseo del lujo, del brillo, el amor propio de la [illegible] su orgullo en ostentar lujosos *toilettes*, por mas que tenga la conciencia de que la señalan con el dedo, lo mismo que á su degradado marido.

—Quien es el abogado?

—Perdonen Vdes. que reserve su nombre. Pudiera no tener lugar la demanda y no debo ser indiscreto: *confórmense con saber el milagro, y traten de conocer el santo.*

Los comentarios siguen y yo aprovecho del tumulto para cerrar la sesion y entregar los originales al regente, que anda con cara de inquisidor porque ya le parece que se le viene el mundo encima, si los cajistas lo apuran.

Hasta la vista, lectores.

Paco.

Nabab en fuga

Nadie podia dar una contestacion satisfactoria. Se preguntaba quien era, de donde venia, qué clase de hombre era, y se conformaba con decir, es francés, de noble descendencia, introductor, hombre de mucho crédito.

¿Cómo lo habia adquirido?

Hoy que todos comentan su desaparicion, que todos se hallan convencidos de haber sido víctimas de un estafador, ninguno de esos todos podria contestar de una manera precisa.

El hecho está ahí sin embargo.

Se llama don Fulano de Tal, es un apellido ilustre en la historia de Francia, tan ilustre que Alejandro Dumas lo hace figurar en su preciosa novela «El Collar de la Reina».

Rara coincidencia! Juana La Mothe brilla en aquellas páginas como una vulgar estafadora, audaz, que compromete el crédito de la esposa de Luis XVI y el del Cardenal de Rohan.

Entre nosotros La Mothe se ha codeado con todos los grandes personajes, desde el más encumbrando funcionario, hasta el mas copetudo introductor.

El diplomático y el financista se han apresurado á contar entre sus amigos al gran introductor, al amigo de todos los grandes comerciantes, termómetros de la Bolsa.

Grandes y chicos, banqueros y funcionarios, comerciantes y bolicheros han sido hábilmente cazados en las telas de esa araña, que tenia las puertas de los Bancos abiertas de par en par.

Cómo se operan estos fenómenos?

Quien le dió á La Mothe la carta de introduccion que lo puso en contacto con todos los príncipes, duques, y condes de la finanza y el comercio?

Qué leccion! Quiera Dios que aproveche!

Entretanto, La Mothe ha vivido durante mucho tiempo entre nosotros, que lo hemos cobijado en nuestro seno, como si lo hubiésemos conocido desde que nació.

Casi nos felicitamos de que nos sucedan estos percances, que nos han de servir de leccion, á fin de que aprendamos á ser mas cautos.

Nos abstenemos de otros comentarios que ya serian inoportunos.

¡Cuantos La Mothe, conoceremos en adelante?

Las Sociedades Carnavalezcas pueden apropiarse el nombre y juntarlo con el de Carlos Lanza.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE FEBRERO DE 1884

La Florida—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban — Sábado 16 de Febrero, «Le Petit Faust»

Opera—Grandes bailes de Sociedad y disfraz—A pedido general, Sábado 16 y Domingo 17—Orquesta del Teatro Colon, compuesta 40 de profesores—Se ejecutarán las mas lindas y escojidas piezas del repertorio moderno—El salon iluminado á *giorno*, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo de riquisimo tripe de Bruselas. Precios—Entrada para caballeros 2 pesos m/n; señoras gratis—De las 11 á las 3.

Politeama Argentino—Carnaval de 1884—Grandes bailes de máscaras, el Sábado 16 y Domingo 17—Orquesta de 30 profesores dirijida por el maestro Guidi. Se ejecutarán las piezas mas modernas y de mayor aceptacion. Precios:—entrada para caballeros 1.50 m/n., señoras gratis—Palcos 5 pesos m/n.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad—Bailes todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta—Magnífico alfombrado. Orquesta de primer órden y permisos de disfraz gratis.

Variedades: Sábado 16 y Domingo 17 grandes bailes de máscaras y de fantasia—Maestro director de Orquesta F. Bazolle — Entrada general UN peso m/n.—Señoras gratis— A las 11 en punto

La Florida—Sábado 16 y Domingo 17 grandes bailes de máscaras y de fantasia—No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1/2—Entrada para caballeros 1-50 m/n—Señoras gratis. A las 11 1/2.

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1/2—Compañía de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Arrangeon—Gran concierto vocal é instrumental—Entrada general 5 pesos.

Ciencia médica

De la importante revista de Oftalmología práctica, que dirije el doctor P. Lagleyze, tomamos la interesante relacion que sigue, y que se refiere á un caso de curacion por medio de los metales:

EN 1879, EN EL SERVICIO DE M. PANAS—Con este título, el doctor Burq, ha publicado la observacion de una mujer de 27 años atacada de ambliopia histérica, anestesia absoluta en todo el lado derecho, paresia general, meteorismo considerable, parálisis completa de la vejiga, amenorrea, vómitos incoercibles, cefalea, hiperestesias diversas. Esta mujer curó bajo la influencia del platino administrado en pocion y en inyecciones sub-cutáneas.

La enfermedad remontaba á su segunda infancia. Ningun medicamento dió resultado. La electricidad y el iman se mostraron tambien impotentes. La termo-metaloscópia fué en este caso la sola que hizo descubrir la sensibilidad metálica. Despues de haber ensayado en vano la aplicacion de todos los otros metales, así como las inyecciones de oro, se aplicó sobre el antebrazo, atacado de anestesia y de amiostenia, una armadura de platina. Se colocó un termómetro en la mano correspondiente, y la temperatura que antes, *sin metal*, quedaba estacionaria entre 25 y 26°, subió progresivamente hasta 35°. Pero esta aplicacion no trajo ningun cambio por parte de la sensibilidad.

Se hizo en seguida una inyeccion en el brazo, al nivel del deltoides, con una solucion de cloruro de platino al 1/100. La anestesia del miembro desapareció muy pronto, siendo progresivamente reemplazada por hiperestesia. Además, la fuerza muscular alcanzó en este lado á 40 k. en vez de 18. La sensibilidad platina, no pudiéndose poner en duda, se administró é inyectó la solucion mencionada á dósis progresiva. Bajo la influencia de este solo remedio, el platino que, lo mismo que el aluminio, no habia aún recibido aplicacion en medicina, la curacion marchó con una rapidez sin igual, todas las perturbaciones cesaron casi de un dia al otro, las reglas volvieron con una abundancia que nunca habian tenido, y los glóbulos sanguíneos alcanzaron pronto la cifra normal. *(Revue Clinique d'Oculistique. Sep. 1883).*

JUGUETE CÓMICO

Una hora de antecámara en el Olimpo
ó sea
LA LLEGADA DE GARIBALDI AL ELISEO
Por Constante Fissore

Hemos sido galantemente obsequiados ayer con un ejemplar del libreto de esta comedia en italiano, que el autor dedica á la memoria del caro cólega Francisco Viglietta y á *cuantos tengan sed de justicia*.

No podemos, por el momento, formar un juicio exacto de la obra, que trataremos de analizar á la ligera, reservándonos para mas adelante el placer de estudiarla con mas detencion.

Los personajes que figuran son:

Garibaldi.
Mazzini.
Cavour.
Hugo Bassi.
V. Emmanuele.
Pio IX.
San Pedro.
Alejandro II.

La idea del autor se esplica por el solo título de la obrita.

Es una fina crítica de los hechos de la historia de nuestros dias, presentada en forma de un consejo de familia, formado por todos los personajes que han intervenido de una manera directa y activa en los sucesos que aun actualmente son el tema obligado de los escritores modernos.

Pio IX y Hugo Bassi, frente á frente, Cavour y Mazzini, Víctor Manuel y San Pedro, Garibaldi y Alejandro II, deben necesariamente traer á la memoria incidentes que producen situaciones realmente dignas de estudio.

El autor ha tratado de presentar á cada uno de sus personajes con los rasgos promi-

EN VIAJE

3

MIGUEL CANÉ

cada mano, salió de su cuarto vestido con un ligerísimo traje de baño. Su idea me sedujo y á mi vez me coloqué en condiciones de desear al agua en vez de temerla. Nos hicimos un saludo cordial y nos lanzamos.

Para llegar al pié de la roca, detras de la espléndida tapicería líquida que en ese instante brillaba bajo el sol con mil reflejos irisados que jamas alcanzaron las ricas telas de la Persia ó la China, era necesario marchar paso á paso, saltando de piedra en piedra ó pasando por pequeños puentes de madera que se deshacen con frecuencia. Estamos aun á un centenar de varas de la caida y las espumas nos azotan el rostro, mientras el ruido nos aturde. El guía nos hablaba á gritos, pero yo me limitaba á aferrarme firmemente á su mano. A cada paso, la marcha se hacía mas difícil; pero en los momentos en que el vapor de agua, los torbellinos de espuma y los cambiantes prismáticos sucediéndose con una rapidez eléctrica, no nos enceguecian, el cuadro que teníamos por delante, el reventar de la mole inmensa contra la roca, el torbellino níveo que se levantaba, el fragor de ese trueno constante, eran compensaciones mas que suficientes á las angustias de la marcha. Un instante nos concertamos con el compañero, un jóven aleman, para detenernos; nos bastó un minuto de reposo dando la espalda al torrente y con el corazon inquieto seguimos avanzando. Hénos detrás de las aguas. Un ruido infernal atruena mis oídos, algo como cien, mil cañones disparados á un tiempo y sin discontinuar, y una honda y densa oscuridad me rodea. El aleman repite á cada instante el clásico «Donner veter»! con voz apagada y otras interjecciones que empiezan ó terminan con «teufel». Yo procuro entreabrir los ojos, hago un esfuerzo, y veo un momento, un décimo de segundo, la profunda pared líquida, veteada por fugitivos rayos de luz. Un instante mas, nos asfixiábamos. Con qué delicia respiramos á la salida! Teníamos las caras rojas, incandescentes y los ojos saltados. Nos tendimos con deleite entre las mansas ondas del rio, dejando reposar el cuerpo y teniendo por delante el mas estupendo cuadro de la naturaleza.

He visto el Niágara desde todos sus aspectos oficiales, he descendido á los rápidos, allí donde el capitan Webb, ese suicida sublime con un corazon digno de la tumba que lo encierra, acaba de caer vencido en su lucha insensata con el gigante americano. Lo repito; á cada instante la impresion crece. Se opera en el espíritu un fenómeno análogo al que produce la contemplacion de las bóvedas de San Pedro, que van creciendo lentamente á medida que la mirada se habitúa á la percepcion de la inmensidad. Pero los americanos han echado á perder esa maravilla que la naturaleza arrojó en su suelo. Arrancad de la capilla Sixtina la figura de Isaías y ponedle un marco esculpido por Doré, pequeños Amores trepando gozosos por la viña ensortijada, faunos diminutos persiguiendo á ninfas cocottes—y tendreis una idea del efecto que produce ese Niágara inmenso, severo, rugiente como un titan enfurecido—y rodeado de pequeñas villas coquetas, chalets suizos en ladrillo rojo, surcado por puentes de ferro-carril, costeado de molinos, bar-rooms, albergues, cubiertos de anuncios de Lanmann y Kemp, de la Marfilina, de la Almohadilla de Parry, ultrajado, profanado, como el Coliseo romano por las lápidas de marmol blanco y letras doradas que pretenden consagrar glorias efímeras y raquíticas.

Otra vez, ¿dónde está mi Tequendama? El volúmen de sus aguas es infinitamente inferior al del Niágara, pero se precipita de una altura ocho veces mayor. Su voz poderosa reina solitaria y altiva entre las gargantas de la montaña, sin confundirse con el rechinar de las máquinas á vapor ó el crujir de las ruedas de molino.—En el Salto, el espíritu vé palpitante una escena de la formacion primitiva del mundo y la vision, por largo tiempo, reproduce el vértigo. Su acceso es defendido vigorosamente por la naturaleza y la transicion de la flora de las cumbres á la lujuria tropical del hondo valle no tiene igual sobre la tierra. El Niágara es mil veces mas grande, mas imponente; para mí, la palma de la belleza queda al Tequendama.

¿Qué seria el Niágara cuando por primera vez lo contemplaron los ojos atónitos de los conquistadores! La leyenda dice que los grandes gefes indios, despues de la batalla suprema en que caía la tribu entera, se echaban en sus canoas que abandonaban al rápido correr del rio y, fijos los ojos en el sol, desaparecian en el abismo.—Los primeros europeos que hayan contemplado ese cuadro necesitan haber tenido el corazon de acero para no caer fulminados por la violencia de la impresion!

Quedé solo un dia en el Niágara. A la noche tomé el ferro-carril y amanecí en Albany, de donde descendí el Hudson hasta medio camino de Nueva York, haciendo un resto de la ruta en un *drawing-car*, en el delicioso ferro-carril que corre sobre las aguas mismas del rio. El Hudson tiene un aspecto especial; sin el encanto poderoso de los grandes rios americanos de orillas desiertas, sin la belleza melancólica que la historia dá al Rhin, como cubriéndolo de un encaje de recuerdos, los panoramas del Hudson, en la estacion estival, tienen una gracia fresca y suave que serena la mirada. Pero los palacios, las villas y chalets que cubren sus bordes no tienen carácter alguno... y no hay cuadro que resista cuando hacen su aparicion esos comodísimos y horribles vapores, blancos y cuadrados, tortugas rápidas, símbolo del arte americano.

En Nueva-York permanecí aun una semana y por fin, abordo del «Labrador», despues de un viaje agradable, llegué al Havre, pisando tierra europea justo un año despues de haberme embarcado en Saint-Nazaire con rumbo á las costas septentrionales del continente sud-americano.

En mi larga narracion, he tenido que describir países, costumbres y aspectos sociales. Bajo el punto de vista literario, la crítica me dirá el mérito de mi trabajo; pero en lo que se refiere á la veracidad de los hechos, afirmo una vez mas que no he tenido otro guía fijo y constante en mi relato. La descripcion característica de mi viaje por Colombia habria sido sumamente difícil tratándose de otro pueblo; pero la inteligencia clara y elevada de los granadinos sabrá percibir el conjunto de mi impresion, la mas grata que haya sentido hasta hoy en tierra extranjera.

Cierro estas páginas, saludando con gratitud á aquel que hasta aquí me haya acompañado. ¿Quién sabe si aun no haremos otro viaje juntos? Mi destino, por mil combinaciones diversas, parece imponerme el movimiento contínuo—y mi pasion por la pluma es incorregible.

JOSE A. MEDINA

RIVADAVIA 373

Fábrica y casa introductora de

PIANOS

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industrial y Sud Americana con medalla de oro.
Surtido de pianos extrangeros de los mejores fabricantes como ser:

Pleyel, Steinway, Boisselot,
Blutter Hertz, Spangenberg,
Bechard, Bosanvais, Schiedmayer
496 d31 perm.

nentes de su modo de ser durante su vida, su lenguaje, ademanes, frases vulgares, etc.

En su primer página el libreto trae una carta que transcribimos á continuacion:

Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1883.

Sr. D. Constante Fissore.

Amigo mio:

Tuve gran satisfaccion con la lectura de su apotéosis en honor del ilustre General Garibaldi, no solo por la originalidad de su bellísimo trabajo literario, sinó por lo que atañe á la historia imparcial, al sentimiento purísimo de la Patria, libre de pasiones que ofuscan generalmente las mejores inteligencias, y sobre todo, por el fondo elevado de su política.

San Pedro y Pio IX, Victor Manuel y Alejandro II, como Mazzini, Cavour y Hugo Bassi, desempeñan sus verdaderos puestos en torno del héroe de Mentana, figura principal en esta su composicion literaria—siendo de notarse que la sagacidad de Vd. ha podido combinar perfectamente las ideas, evitando con ellas los naturales disgustos para cuantos piensan en sentido diverso, amalgamando con la prudencia y la templanza, la verdad histórica y la recta justicia, para unir en vez de sembrar los ódios y las discordias.

Merece una palabra de encómio su trabajo, que alcanzará, sin duda, el aplauso de los intelijentes y de los sensatos.

Por mi parte, satisfago, los deseos de mi corazon que ha podido comprenderle en sus nobilísimos sentimientos, con estos renglones.

Su affmo. amigo.

José Agustin de Escudero.

Felicitamos, entre tanto, al señor Fissore por su original trabajo literario, el cual esperamos ver desarrollarse en la escena de algunos de nuestros teatros.

BOLETIN NOTICIOSO

Ramal á Chumbicha—Ha sido autorizado el Director de las obras del ramal á Chumbicha para la adquisicion de 10000 traviesas de madera dura con tal que el costo de cada una de ellas no exedes de 70 centavos nacionales; necesitándose en la misma linea 19.000 traviesas mas que se sacaran á licitacion oportunamente.

El Departamento de Ingenieros, en acuerdo general de Ministros, ha sido autorizado para adquirir por intermedio de los señores Tornsquist y Ca. el material necesario para la construccion de la línea telegráfica del ramal á Chumbicha.

El costo del material es de 332820 pesos m|c.

Operaciones del Monte de Piedad—En seguida publicamos la relacion de las operaciones verificadas en el Monte de Piedad, durante el mes de Enero ppdo.

1754 préstamos que han importado pesos m|c.	623.825
1554 rescates	634.350
[illegible]	[illegible]
Por intereses y derechos	86.133

En el remate verificado últimamente en este Establecimiento, se han vendido prendas por valor de pesos m|c. 90,967 que correspondian á un préstamo de 72,060 pesos, habiéndose obtenido un escedente líquido de 12,064 pesos que se entregará á los interesados.

Compañia Carlo—En los primeros dias de Marzo debutará en el Politeama la compañia ecuestre de ese nombre, cuyo empresario es don Alfredo Cattáneo. Este señor ha recido ayer un telégrama de Montevideo que le anuncia la terminacion de las negociaciones para el contrato.

El personal es inmenso:

25 artistas.

30 caballos.

4 potros salvajes de las montañas Rocallosas.

Monos, perros sábios, serpientes y el gran cinocéfalo acróbata.

2 caballos que trabajan en la cuerda.

Escuelas Provinciales—Los señores José Carrera y Domingo Lopez, han sido propuestos por la Corporacion Municipal del Partido del Pergamino para miembros del Consejo Escolar de ese distrito.

La Municipalidad de Pueyrredon ha propuesto á la Direccion General para directora de la Escuela Elemental núm. 2 á la Sra. Leoncia Rivadulla.

La señorita Rafaela Vallejo ha sido nombrada Sub-Preceptora de la escuela núm. 5 de San José de Flores.

El Consejo Escolar de este mismo punto ha quedado formado así: Presidente D. Alberto C. Diana. Tesorero, Martiniano Riglos, Sub-Inspector, Rómulo Salvadores, Vacales señores Roldan y Victorica, Secretario, Alfredo Rivero.

La Comision Municipal de Balcarce ha depositado en el Banco Provincial la suma de 6495 ps. m|n.

Hoja de oro—Recomendamos á los interesados el específico que con este nombre ofrece la importante casa de los señores Drysdale y Ca.

Tenemos los mejores informes al respecto.

José en Carnaval—En el Jardin del Pasatiempo se estrenará esta noche una opereta cómica en un acto cuya denominacion sirve de rubro á estas líneas.

Tomarán parte en su desempeño las artistas Eva Carlany, la Directora, Blanche Cavalier y otros.

La nueva opereta es una novedad que ha de despertar interés por verla nuevamente.

Al Pasatiempo, *ce soir*.

Bolsa—He aquí el resúmen de las operaciones:

		Cédulas	*Hipotecarias*
Al contado	C	12000	á 99 1|4
	E	5000	á 87 3|8
	F	10000	á 84 3|4
Febrero 29	E	1000	á 87 3|8
Total	$	28000	

	Acciones del Banco Nacional	
Febrero 29	1400	á 130 5|8 1|4 1|8 130 1|4 1|2 3|8
	1400	

Propiedad vendida—El Martillero Manuel F. Velasquez vendio la propiedad situada en la calle Bustamante entre Corrientes y General Lavalle por la suma de 30000 pesos m|c.

Propietario vendedor José Ramos. Comprador, Juan Sanchez.

Empréstito argentino—Por cartas recibidas de Paris y de Lóndres se sabe que los banqueros que contrataron los empréstitos del Gobierno, lanzarán en la primera quincena del mes entrante las emisiones respectivas.

Remolcador—Los señores Fader y Peña han solicitado permiso de la Prefectura Marítima para hacer el servicio de remolcadores con el vapor «Boca del Riachuelo».

Tramway Central—Desde el Domingo próximo comenzará á regir la nueva tarifa del Tramway Central, bajo la base general del pasage á cinco centavos.

Los boletos de abono de esta línea serán retirados de la circulacion, sirviendo entre tanto para abonar el viaje hasta Almagro.

Los carruages que llevan la bandera argentina ó francesa, son los únicos que hacen el servicio hasta aquel punto, y los demás seguirán el trayecto que actualmente recorren.

Gran partido á la pelota—Hoy se jugará un partido á las 3 de la tarde al trinquete en la cancha de Moreno, entre los afamados jugadores Tiburcio, Errechil y un aficionado, en contra de Paisandú, José María, el del Once, y un aficionado; alerta los aficionados á este juego.

Personal docente—Desde el 1° de Marzo el personal docente de las Escuelas de Ingenieros de San Juan, de maestros de Corrientes y Córdoba es el siguiente:

Escuelas de Ingenieros de San Juan

Director y profesor de Química, Mineralogia y Metalurgia, don Estanislao L. Tedio con 280 pesos m|n.

Profesor de trigonometria, esférica, geodesia, astronomia práctica, aritmética, mecánica nacional, puentes y caminos, don Felipe Victora con 170.

Profesor de estadística gráfica, física industrial y resistencia de materiales, don Pedro Ramirez con 160.

Profesor de mecánica aplicada á la construccion de máquinas y dibujo, don Juan A. Doncel con 160.

Profesor de geometria descriptiva, geometria, topografia, y esteriotomia don Manuel Quiroga con 160.

Profesor de álgebra superior, cálculo en peso decimal don D. L. de Teran con 150.

Escuela de Maestras de Corrientes

Directora y Profesora, señora María L. Villarino del Carril pesos 150 m|n.

Vice-Directora y Profesora, Edith Howe, 120.

Profesora, señorita Genie Howerd, 120.

Id, señorita Clarisa Carril, 40.

Escuela Normal de Maestras de Córdoba

Directora y Profesora, señorita Francisca Armstrong con pesos 150 m|n.

Vice-Directora y Profesora, señorita Francisca Wall, 130.

Profesoras de la Escuela de Aplicacion, señoritas Antonia Alvarez y Natalia Tapia con pesos 60 c|u.

Celadora, señorita Maria B. Armstrong.

Libre de derechos—Se ha presentado al Ministerio de Hacienda el señor don Rodrigo M. Ross, solicitando se le conceda el libre despacho para una máquina de cepillar fierro, que ha llegado en el vapor *Efective* con procedencia de Liverpool.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 57)

3ª Sesion extraordinaria del 28 de Diciembre de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

Sr. Presidente—Continúa la discusion.

Se aprueba sin observacion lo siguiente:

Un abogado gefe..........	15000
Dos abogados, c|u..........	12000
Tres procuradores, c|u..........	5000

Ocupa la presidencia el Vice-Presidente señor Andrade.

Un escribano..........	6000

Sr. Salterain—Propongo la supresion del sueldo del escribano.

Creo que un escribano del Banco puede vivir perfectamente con lo que le produzca su trabajo en el mismo Banco. Pienso, pues, que no hay necesidad de rentarlo, y seria mas conveniente poner tan solo *un escribano*—que se ocupará esclusivamente de los asuntos del Banco.

(Apoyado).

Sr. Ugalde—Yo lo acompaño.

Sr. Presidente—Se votará primero como viene propuesto por el Senado.

Se vota si se aprueba: Un escribano 6000 y resulta negativa.

Se lee: Un escribano.

Sr. Luro—Pido la palabra.

Me parece, señor, que la Honorable Cámara no puede seguir el temperamento á que se inclina en este momento, pues su mision se reduce á aceptar ó rechazar las partidas que han sido modificadas por el Honorable Senado, pero no aceptarlas en parte, y en parte rechazarlas, ó mejor dicho, modificarlas á su vez.

Lo que el señor Presidente debe poner á votacion es esto: si se acepta la modificacion del Senado. Rechazada la modificacion: «Un escribano con 6000 pesos», no se puede poner nada en su lugar; queda rechazado el escribano del Banco.

Sr. Salterain—La intencion de la Cámara al rechazar la modificacion del Senado fué en la inteligencia de dejar el escribano sin sueldo; esa, al menos, ha sido la mente de los señores Diputados que han votado por la supresion.

Pido, pues, que se ponga á votacion si se acepta la partida «Un escribano.»

Sr. Oteiza—Yo he votado en contra del escribano (con sueldo) del Banco de la Provincia, porque mi intencion era que se rechazara esa partida. No creo que el Banco debe tener un escribano con registro propio y esclusivo del Banco de la Provincia, pues puede elejir un escribano de registro, á quien recaudar las escrituras, como lo hace actualmente.

No debe tampoco dársele á este funcionario un sueldo, pues son pingües los beneficios de ese puesto.

No podrian restringirse sus funciones, como quiere el señor Diputado Salterain, á asuntos relativos al Banco, porque no se puede crear un registro especial para asuntos del Banco, porque tienen que ir esos títulos, como todos los demas de la Provincia, á suscribirse en los registros. Puede elejir el Banco cualquiera de esos registros, pero no puede impedir que sus asuntos vayan á esos registros.

Creo, pues, que esta partida debe eliminarse y que el Banco debe continuar con el sistema actual.

Sr. Salterain—Indudablemente las observaciones que hace el señor Diputado Oteiza son de peso. Yo no recordaba la formacion de los protocolos......

He de acompañar, pues, al Sr. Diputado, votando por la supresion de este puesto.

Sr. Luro—No hay absolutamente nada que impida á la Honorable Cámara sancionar esta partida y crear por el Presupuesto el empleo de un escribano que se dedique pura y esclusivamente á los asuntos del Banco.

La mision principal de este escribano será verificar los protestos de letras y pagarés de comercio y algunos otros como los relativos á las escrituras que el establecimiento otorga ó que se otorguen en favor del establecimiento. Nada hay que pueda impedir esto y tenemos ya un caso práctico: el escribano del Banco Hipotecario, creado por ley, y reducido en sus funciones á hacer las escrituras hipotecarias del Banco, sin que pueda hacer ninguna otra clase de instrumento público; y no veo porqué si en el Banco Hipotecario, que es una dependencia del Banco de la Provincia, de menor importancia, hay escribano, no pueda haberlo en el Banco de la Provincia....

Sr. Rojo—Esa partida ha sido rechazada y creo que el señor Diputado no puede volver sobre ella, si no hace mocion de reconsideracion.

Sr. Luro—No he pretendido que se restablezca la partida, lo único que quiero es que no se vote en la forma propuesta por el Diputado Salterain, porque me parece que pugna con la Constitucion, pero para mejor evitarlo, y como creo que este escribano es el complemento indispensable de esa oficina, hago mocion de reconsideracion, á fin de que se restablezca.

Sr. Oteiza—Creo que no es el caso de hacer mocion de reconsideracion, que no hay objeto y en contra de lo que el señor Diputado ha dicho, que no hay necesidad en el Banco de la Provincia, de este escribano. Creo mas, creo que está en el carácter mismo de la institucion del Banco Hipotecario, crear un registro de hipotecas, como creado por una ley especial, pero de ninguna manera crear un registro especial de protestas y escrituras del Banco de la Provincia. Lo mas acertado es dejar las cosas como están, por que no hay ley que autorice al Banco de la Provincia á tener un registro especial de protestas.

Habiendo un registro general para los protestos de letras y documentos ejecutivos del comercio, seria algo inusitado que el Banco de la Provincia estableciese un registro especial para sí, á lo menos, no puede hacerlo sin que una ley préviamente lo autorice para ello.

Creo que la Cámara haria bien en no ocuparse mas de este partida.

Sr. Ministro de Hacienda—Despues de la discusion habida y de la votacion, me parece que esta cuestion ya no tiene razon de ser, porque todo este personal que se ha votado á esta oficina, ha nacido de la espresa voluntad de la mayoria de la Cámara y por eso pienso que solo un error ha podido originar la votacion anterior sobre el sueldo del escribano.

Esta oficina que se ha resuelto se idéa fija y quedaria destruida su unidad sin este escribano. Si se ha fijado sueldo á los procuradores ¿porqué no hacer lo mismo con los escribanos?

Si se ha aceptado este nuevo sistema para tramitar los asuntos judiciales del Banco, es sin duda, por que se ha creído mejorar el servicio, y, francamente, no encontraria lógica en el proceder de la Cámara si dejara á esta oficina sin uno de sus miembros necesarios para que sean regulares y eficaces sus funciones. Esto se esplica solamente en los Diputados que han impugnado en general el establecimiento de esta oficina, pero no en la mayoria de la Cámara que le ha prestado su sancion.

Las razones que ha dado el señor Diputado Luro, aparte de las que acabo de aducir, demuestran que el trabajo del escribano seria mejor desempeñado aprobándose esta partida que propone el Senado á fin de que el escribano sea tambien rentado, que es lo esencial en la creacion de esta oficina.

Sr. Oteiza—Antes que la unidad y la lógica de que habla el señor Ministro, está para nosotros esta consideracion: que vamos á torcer la ley, estableciendo esta oficina con empleados á sueldo y formando un registro esclusivo para el Banco......

Sr. Ministro de Hacienda—Fíjese el señor Diputado que se refiere á una oficina que ya está votada......

Sr. Oteiza—....antes de haberse creado por ley especial como corresponde. Yo soy mas partidario en este caso del estricto cumplimiento de las leyes, que de la lójica, y por otra parte, creo que no se va á romper la unidad en esta oficina, por que sin el escribano rentado quedará el registro en las condiciones en que está actualmente y no se dará al Banco un registro que no debe, que no puede toner sin la prescripcion terminante de una ley especial, y no sé cómo, sin este requisito esencial, la Cámara ha resuelto establecer esta oficina.

Yo no hago oposicion al escribano ni al registro esclusivo del Banco, apesar de estar en contra de la Oficina judicial, porque acato las resoluciones de la Cámara; pero quiero que las cosas queden en su verdadero punto.

Sr. Luro—Pido la palabra.

Cuando el señor Diputado Oteiza ha dicho que no puede ni debe existir un escribano en el Banco, he debido creer que hay una disposicion legal que inhabilite á la Cámara ó al Banco para tener un registro propio.

He invitado al señor Diputado á manifestarse en ese sentido, y no ha hecho sinó esponer sus propias ideas, sin recordar ningun principio legal que á ello se oponga.

Los escribanos tienen jurisdiccion tanto en la Provincia como en la Capital, segun decreto del P. E., sin que la Cámara hasta ahora se haya inmiscuido en la cuestion de jurisdiccion.

El Banco de la Provincia tiene dos ó tres escribanos á quienes manda sus letras dara protestar. En las sucursales de la Campaña tiene un solo escribano y á ese le manda todo....

Sr. Oteiza—¿Tiene escribanos, ó los elije?

Sr. Luro—Los elije.

Para lo sucesivo el Banco de la Provincia hará un contrato con una persona que tenga el título de escribano, á quien pagándole un sueldo, le mandará todas las letras que necesiten de su intervencion.

Sr. Oteiza—Terga presente el señor Diputado que, al hacer este contrato, vá á sacar un registro de los existentes en la Provincia, tomándolo para sí, lo cual está en contra del decreto de su creacion.

Sr. Luro—Si no hay ningun decreto! El P. E. puede disponer por un decreto que D. Fulano de Tal sea escribano de la Provincia con tal sueldo.

Sr. Oteiza—No puede disponer eso.

Sr. Luro—Si, lo puede disponer, porque es el que creo que crea los registros de escribanos. Así como el Presidente de la República, con conocimiento de la Suprema Corte, puede decir tal ó cual funcionario tiene jurisdiccion en la Provincia, ó en la Capital, el P. E. dirá: este escribano es para el Banco de la Provincia.

Yo le preguntaba al señor Diputado Oteiza si habia alguna inhabilidad legal que la citara, y nada ha dicho á este respecto.

Sr. Almeyra—El escribano nombrado para el Banco de la Provincia no tiene jurisdiccion para protestar letras á individuos en la Capital.

Sr. Luro—Puede ser que esté en error el señor Diputado al creer que el escribano tiene que ejercer jurisdiccion en la Capital, cuando sabe que el Banco no tiene asuntos de ninguna clase en la Capital, y que solo hace sus operaciones con la Provincia de Buenos Aires.

Tambien los abogados del Banco van á ejercer su mision ante los Tribunales de la Capital, porque ante esos Tribunales están radicadas y caen bajo su jurisdiccion las personas contra quienes se litiga.

Sr. Oteiza—Pero dónde deben tramitarse las diligeccias de los protestos?

Sr. Luro—En la Provincia de Buenos Aires, porque es donde ejercen su jurisdiccion.

No hay peligro absolutamente, ni hay inconvenientes; ni inhabilidad legal.

Si me hubiera dicho el señor Diputado, que por el simple hecho de ser un empleado rentado, esos instrumentos públicos pudieran ser tachados de nulidad.......

Sr. Oteiza—Esa es otra razon mas que está en pró de mis ideas.

Sr. Luro—Hay conveniencia para el Banco en tener un escribano que tenga su registro propio.

Sr. Oteiza—Pero donde está el decreto del P. E. nombrando ese escribano?

Sr. Luro—Cuando el P. E. reglamente el Presupuesto dictará el decreto, y si no lo dicta, el Directorio del Banco se lo pedirá.

Hago, pues, mocion de reconsideracion.

Sr. Canard—¿Dónde vá á residir esta Oficina, en el municipio de la Capital?

Sr. Luro—En el Banco de la Provincia, que no sé si se quedará aquí ó sí irá á La Plata, á Cañuelas ó á otro punto.

Sr. Canard—En el municipio de Buenos Aires no tendria jurisdiccion.

Por otra parte, un escribano no seria suficiente para atender á las exigencias del Banco: habria que nombrar por lo menos tres para que tambien tuvieran escribano las sucursales de la Campaña.

Sr. Luro—Parece que el señor Diputado cree que el Banco de la Provincia protesta millares de letras por dia, y no es así, pues transcurren meses sin que se protesten cuatro.

Sr. Canard—En ese caso para nada se necesita el escribano.

Sr. Oteiza—Y si tiene dos protestos en un mismo dia y en distintos lugares, ¿cómo se cumplirá con la ley?

Sr. Moreno—Hago mocion para que se cierre el debate.

Apoyada suficientemente esta mocion, se vota y se aprueba.

Sr. Presidente—Se vá á votar si se reconsidera la partida del escribano de la oficina de Asuntos Legales del Banco.

Sr. Moreno—¿Sobre qué recae la votacion?

Sr. Presidente—Sobre el escribano: ha sido rechazado, y el señor Liputado Luro pide reconsideracion.

Se vota si se reconsidera y resulta afirmativa.

Se lée:

«Un escribano 6000 pesos».

Se vota esta partida y se rechaza contra 11 votos.

Se aprueba sin observacion la siguiente partida:

«Tres auxiliares á 3000 pesos cada uno.»

Sr. Salterain—Pido la palabra.

Sintiéndome algo indispuesto, pido al señor Presidente se sirva recabar licencia de la Cámara para retirarme.

Sr. Moreno—En atencion á que quedaríamos con el número justo, hago mocion para que se levante la sesion.

(Apoyado).

Sr. Ugalde—Falta muy poco para terminar las modificaciones del Presupuesto, y sería conveniente que nos ocupáramos hoy mismo de ellas, dada la dificultad que hay para conseguir número. Para tratar los demás asuntos podríamos celebrar sesion mañana.

Sr. Moreno—Retiro mi mocion.

Sr. Salterain—Greo que podria ausentarme por que el señor Presidente está en antesalas y con él se formaría número. Seria una deferencia que desearía tuviera conmigo la Cámara por que me siento muy molestado.

Sr. Moreno—Si la Cámara resuelve que nos reunamos mañana, creo que no hay interés en continuar ahora la sesion.

Insisto, pues, en la mocion que hice antes.

Sr. Ugalde—Pido al señor Diputado Moreno, antes que se vote su mocion, permita que se vote esta otra: Autorizar al señor Secretario para que pase al Senado el Presupuesto de la Administracion, y que se cite la Cámara para mañana.

(Asentimiento general).

Sr. Presidente—Observo al señor Diputado que por una resolucion anterior, el Presupuesto no puede tramitarse por reparticiones, sinó en conjunto.

Sr. Ugalde—Perfectamente. Hago mocion, entónces, para que la Cámara se cite para mañana.

(Apoyado)

Votada esta mocion se aprueba y se levanta la sesion á las 6 p. m.

TOS! REUMA

Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

Exíjase la firma Vauquelin y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.
PARIS, Farm^ie VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerías del Universo.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miercoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo..........		1ª clase	4	$ m|n
»	» ida y vuelta	»	7	»
»	»	2ª	2	»
»	» ida y vuelta	»	4	»

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán en espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
500 e 25 perm — 143—Calle Reconquista—145

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD

con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)

con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

REMATES A EFECTUAR

FEBRERO

Lunes 18 á las 2—De buenos potrillos de la Estancia del Monte, en nuestra casa.

El Martes 19, á las 2—En el partido del Pilar—200 cuadras de riquisimo campo conocido por de los Herederos de Matias Piñeiro. En nuestra áosa, San Martin 51.

Viérnes 22 á las 2. De ocho notables toros de la afamada cabaña «Santa Catalina» del doctor Domingo Frias. En nuesta casa San Martin 51.

MARZO

Domingo 2, á las 4—De la gran esquina Callao y Tucuman, 30 varas sobre el Boulevard Callao y 27-30 cts. sobre Tucuman. Base, 10,333 m|n. oro.

El Lunes 3, á las 3—De la magnífica Estancia «El Cármen, 1 1|2 legua de campo. Por liquidacion! En nuestra casa, San Martin 51.

Domingo 9, á las 12 a. m.—En nuestra casa San Martin 51. De mil vacas al corte de las mas afamadas cabaéas. 3000 ovejas mestizas de la Estancia «La Trinidad». Por desalojo del campo.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

10 hermosos potrillos—Raza Trakenen—2 lindísimos petizos Shelland—Los animales son diestros en el tiro—Hay dos yuntas para carruage—Procedentes de la "Estancia del Medio"—Los animales son jóvenes, hermosos y fuertes—Al mejor precio y al contado—En perfecto estado de salud y con certificado del veterinario—En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 18 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los magníficos potrillos Trakenen á que nos referimos, animales perfectamente diestros en tiro y silla, cuya belleza y buenas condiciones recomendamos á los aficionados á lindos caballos.

DE CARRERA—Ninfa, hija de Campeon y yegua criolla, edad 4 1/2 años.

Remember—picazo, 3 años, hijo de Campeon en yegua 1/2 sangre, de las «Barrancas.»

Red Rose—precioso animal, manso, para paseo.

TRAKENEN—Incauta, oscuro, estrella en la frente, 3/4 sangre, edad 5 años, hija de Moltke y Mariani, ésta de Montawel (notable por su altura).

Sambo—oscuro tapado, 5 años, hijo de Moltke y la Bessoni, 3/4 sangre.

Nelusco—oscuro tapado, 5 años, hijo de Moltke.

Sullivan—oscuro tapado, 5 años, hijo de Moltke y yegua 1/4 sangre, frisona.

Boccacio—zaino tapado, hijo de Moltke, 5 años.

Bragelonne—oscuro, hijo de Moltke, 5 años.

D'Artagnan—id, id, id, id.

PETIZOS SHETLAND—Cenicienta, hija de Gauchito, 1/2 sangre, edad 4 años.

Moreira—azulejo, hija de Gauchito, muy manso, 4 años, y 3 caballos criollos.

Todos estos animales son de silla y tiran perfectamente solos ó en yunta.

Pueden verse el dia antes del remate, en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

En el Partido del Pilar—200 cuadras de riquisimo campo—Los mejores y mas abundantes pastos—La tierra mas fértil que pueda desearse—El campo es cenocido por Herederos de Matias J. Piñero—Venta por division de condominio—En dos hermosos lotes—Uno de 120 cuadras con una poblacion, 2 cuadras alambradas, alfalfares, gran cantidad de arboledas, etc. El otro lado es de 89 cuadras y la calidad no puede ser mejor—El campo está alambrado por dos costados—Alerta, señores especuladores—El campo solo dista 2 horas de la Capital—Base infima 80 pesos m|n. oro la cuadra, vale el doble—Venta al contado—Títulos perfectos—En nuestra casa, San Martin 51.

El Mártes 19 de Febrera, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, y al contado, por division de condominio, el magnífico campo de 200 cuadras ubicados en el Partido del Pilar distante solo 2 horas de la gran Capital.

Recomendamos á los agricultores la riquísima clase de la tierra y á los señores hacendados les rogamos lo visiten, pues el campo es aparente prra instalar una cabaña modelo.

El ramal del F. C. que parte de Moron y va al Pilar es un hecho resuelto, y la Estacion de ese ramal distará solo algunas cuadras del campo que ofrecemos.

Para ver el campo hay que tomar el F. C. del O. hasta la Estacion Moron, y de allí la galera para San Miguel, que sale 2 veces por dia y que deja al interesado á pocas cuadras del Establecimiento.

El señor don Mateo J. Piñeiro que ocupa una fraccion del campo, lo mostrará los señores interesados. El comprador dará en el acto de firmar el boleto el 5 por ciento en garantía. Títulos perfectos; por mas datos, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Alerta criadores—8 toros notables, productos de la afamada cabaña «Santa Catalina» del señor doctor don Domingo Frias, 7|8 sangre Durhan—La mejor y mas reputada; en nuestra casa San Martin 51, el Viérnes 22 de Febrero, á las 2 p. m.—Pueden verse desde el dia 19.

El detalle irá despues.

POR LOS MISMOS

¡Alerta señores hacendados!—La magnífica estancia El Cármen, en el partido de porvenir—En el 9 de Julio—1 1|2 legua del mas rico campo—A solo 4 1|2 leguas del Pueblo y de la Estacion del F. C. del Oeste—¡Venta por liquidacion de sociedad!—El campo es rico—Los pastos son mezcla y están muy refinados—Magníficos cañadones de abundantes pastos tiernos.

Buena casa, varios puestos, jagueles, galpones, ranchos,—El campo linda con los señores Giraldo y Muratüre, Bancalari, Fernando Burdieu, (antes Saavedra Zavaleta), etc.

Repetimos que es rico y que es lo mejor del Partido; hace 16 años que está poblado y ha sido siempre destinado á invernadas, condiciones de pagos muy ventajosas.

Base infima 480,000 pesos m|c. Por todo es una gran pechincha, nadie debe faltar, venta al contado y con plazo títulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y con las condiciones de pago que abajo mencionamos, la 1 1|2 leguas de riquisimo campo en el 9 de Julio, y que forman el renombrado establecimiento EL CARMEN, de los señores Castex y Madariaga.

La clase de campo que otrecemos, noble por la abundancia y calidad de los pastos y la circunstancia de ser El Cármen un establecimiento hecho y conocido de todo el mundo nos escusa de recomendar su adquisicion, haciendo elojios que serian redundantes.

Los señores interesados que quieran asegurarse un porvenir siendo posecedores de un campo rico, deben visitar la estancia que ofrecemos, asistiendo á nuestra casa el dia del remate.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 14000 $. en cedulas série E, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado conjuntamente con la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y su valor de plazo.

Para ver la estancia se vá en el F. C. del O. hasta la Estacion 9 de Julio, en cuyo pueblo encontrará carruages, etc., por poco dinero y personas que lo acompañen al campo.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

El terreno mejor del Municipio, la gran esquina Callao y Tucuman, 40 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman—¡¡Frente al gran Templo del Salvador!!—Con un edificio antiguo pero fuerte—Produce buena renta—El terreno es regular y muy alto, pueden concruirse 4 buenas casas, 2 bajas y 2 altas—El porvenir es inmenso—El Boulevard Callao es lo mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Aprovechen los señores capitalistas—Base de venta regalada—10,333 pesos m|n. oro—Vale el doble—Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Cómodas condiciones de pago.

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada el terreno esquina al gran Boulevard Callao y calle de Tucuman.

Los señores rentistas deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta adquiriendo para edificar hermosas casas la magnífica esquina que ofertamos.

La base de venta fijada es ínfima y responde al deseo de que los señores capitalistas puedan hacerse una competencia digna de la brillante propiedad que les ofrecemos.

NOTA MUY IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4500 pesos fuertes en Cédulas série A, cuya hipoteca tiene amortizados cerca de 300 ptis. El comprador cargará con ella abonando el exedente al contado.

POR LOS MISMOS

Mil vacas al corte, servidas y con crias mestizas, hijas de toros de las cabañas, Frias, Molina, Quirno, Duggan y Ella—3,000 ovejas mestizas Rambouillet de riquisima clase—Selecta dotacion de padres, lana de 100 y 110 pesos arroba en la estancia «La Trinidad»—A una y media legua de Chivilcoy é igual distancia de Gorostiaga—Por desalojo del campo—Orden terminante de su dueño, señor don Manuel Hortal Torroba, Carneros Lincoln y Cowstwoll, id Negrette. Borregas de ambas razas. Cerdos finos de rica clase—20 toros mestizos, la mejor sangre Durhan—10 bueyes hermosisimos, tres hermosos toros. Puros nacidos en el pais, etc., etc., etc. Todo al mejor precio y al contado—Alerta señores hacendados!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 del dia, hora que llega el primer tren, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don M. Hortal Torroba, los animales todos á que nos referimos y que no hubieran sido nunca ofrecidos en venta á no mediar la circunstancia de tener que desalojar el campo.

Los señores interesados en vacas de rica clase y todos los estancieros que deseen adquirir buenos animales, tanto vacunos como ovinos, deben aprovechar esta ocasion en la seguridad que la hacienda que ofertamos está en perfecto buen estado y es por su origen y condiciones inmejorables.

Nota importante—Los señores interesados que asistan al remate tomarán el F. C. del O. para la Estacion «Chivilcoy» donde habrá carruajes que los conduzcan hasta «La Trinidad» distante solo 1 1|2 leguas.

Otro—Los interesados que deseen ver la hacienda pueden pasar por nuestra casa, donde se les dará órden.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante—El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos m|c. mensuales—Tasacion pesos m|c. 70,300—Base 2|3 partes 46,866 pesos m|c.—Venta ad-corpus—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo 1er. patio, sabre la izquierda.

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475. entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte—La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 307,757 pesos m|c.—Base de venta, 2|3 partes 205,170 pesos m|c—Dá 1500 pesos m|c. mensuales—Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud. por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditúa 1500 pesos %. mensuales actualmente.

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla—El barrio es inmejorable—La calle adoquinada—No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 599,169 pesos m|c.—Base de venta 2|3 partes 399,446 pesos m|c.—Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodisimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA

Propiedad

CENTRAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

En la calle de la Union Nº 108

y en la acera del mercado,

Lindando por el Este con la misma testamentaria, por el Oeste con idem, por el Sud con idem por el Norte calle en medio con Cambiasso.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, y perteneciente á la testamentaria de don Ventura Santomingo.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden judicial á la mejor oferta pasando la siguiente Base de 40,000 pesos m. c.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones de material, maderas duras cocina, pozo, letrina y un hermoso parral, etc.

El terreno mide 9 metros, 30 cents. de frente al Norte por 40 metros de fondo al Sud—Se previene que esta finca está situada á una cuadra de la plaza principal, del nuevo templo de la calle de Rivadavia.

Los títulos de primera fuerza garantidos y para verlos ocurrase á la casa del Rematador, calle de Rivadavia número 106 en Flores.

525 f15 m2

Rufino Degreef

De 30 LOTES DE TERRENO

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 varas de frente por 30, 35, 36, 40, 44, 43 y 50 de fondo.

En el mejor barrio de la Capital

En las calles Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes y Callao 2°

A 3 cuadras de la Estacion del Tramway y 3 de la calle de Santa-Fé

Cercado de pared y con vereda á las calles Junin y Azcuénaga

Es una cuadra de terreno muy alto tiene algun edificio y arboleda

Se liquidara á todo precio

SIN RETIRAR LOTE

El Domingo 17 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré 1 cuadra de terreno arriba mencionada dividida en 30 lotes, al mas alto precio y sin base alguna. Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de Tramway cerca, la de la calle Santa Fé y la de la Recoleta.

Títulos perfectos, escrituras originales gratis que se otorgarán ante el Escribano Augusto Espinosa.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio Piedad 80. — 522 f13-1

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

POR EL MISMO

DE CIEN
Lotes de Terrenos
EN LA PLATA

Lotes elejidos y situados en las mejores secciones

15, 4, 14, 16, 12, 3, 33, 32 y 34

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

La venta tendrá lugar en la calle Cangallo 65 y 67.

El Juéves 21 de Febrero, á las 2 p. m. de la tarde, en la casa de remates calle Cangallo 65 y 67, tendrá lugar la venta de los 100 lotes de terrenos en La Plata arriba mencionados sin base y á todo precio.

Los compradores pueden acojerse de la ley dada en 15 de Octubre último, por la cual se exonera á los propietarios de hacer edificios de material, pudiendo obtener plazos hasta cinco años solicitando al efecto del P. E.

Por planos ó mas datos á mi casa calle Piedad 80. 528 f16-21.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO

147 -- Perú -- 147

DOMICILIO: RIVADAVIA 1676

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

R. A. Flores

JUDICIAL
EN
Ranchos

El Domingo 17 de Febrero á las 10 de la mañana

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido, procederé á la venta en remate, en el juicio ejecutivo seguido por D. José Martinez en representacion del Dr. D. Alberto Oteiza, contra Da. Josefina Paulet, de una finca embargada á dicha señora, situada en el éjido de este Pueblo, la cual forma esquina á las calles de Santa-Fé y Buenos Aires.

Su terreno se compone de veinte metros y ocho centímetros de frente por veinte y cinco metros de fondo. Linda por su frente al Este calle por medio con D. Francisco Villafañe, por el Sud tambien calle por medio con la Plaza principal, por el Oeste contiguo con la testamentaria de Planes, hoy de D. Augusto Lauga, y por el Norte con D. Juan Beronne tambien contiguo.

Consta de cuatro piezas de material, techos de teja, cocina y demás oficinas necesarias.

Esta finca, situada en el mejor local del Pueblo, ha sido tasada en la cantidad de veinticinco mil quinientos pesos m|c. y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará el dia y hora indicada en el mismo local donde estará la bandera.

Ranchos, Enero 28 1884. 506 e31 f17.

Manuel F. Velazquez y Ca.
DE UN HERMOSO

TERRENO

El Domingo 17 de Febrero de 1884

Situado á dos cuadras de la Iglesia del Pueblo de Billinghurts, al Norte, todo cercado de alambre, terreno alto—Base de venta 15,000 ps. m|c. por mas informes al rematador, Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO

Alerta pichincheros. El Domingo 17 de Febrero de 1884. De una hermosa casa situada en la calle Temple entre Ombú y Azcuénaga, donde estará la vandora, venderé á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba mencionada, compuesto, el edificio de 4 piezas de material, techos de id. maderas duras, cielos rasos de yeso y demás comodidades. El terreno mide 9 varas de frente por 27 de fondo, á 4 cuadras del tramway calle Cuyo, y á 4 tambien del tramway á Belgrano, base de venta 70,000 pesos m|c. Por mas informes al rematador Bilvoar 81, Estudio del doctor Rueda á las 5 p. m.

POR EL MISMO

De una casita situada calle Ombú entre Temple y Córdoba, con 2 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno de 8 1/2 varas de frente por 18 de fondo á 4 cuadras del tramway calle Cuyo y á 4 tambien del tramway á Belgrano. El Domingo 17 de Febrero á las 5 1/2 p. m.

Base de venta 25,000 pesos m|c.

POR EL MISMO

De un terreno situado en las calles Ombú y Temple formando esquina todo cercado de pared á 4 cuadras del tramway calle Cuyo y á 4 tambien del tramway á Belgrano, lo venderé á la mas alta postura y dinero de contado á las 6 p. m. Base de venta 35,000 pesos m|c. Por mas informes al rematador Bolivar 81, Estudio del doctor Rueda de 11 a. m. á 4 p. m. El Domingo 17 de Febrero de 1884.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 110 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo, de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO—Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente aguada—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Teodora Ortiz de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan **Francisco Avila** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.

Emilio del Valle.

514 f8 m8. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se hace saber por medio del paesente, y por el término de 15 dias que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio que por insuficiencia del activo se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra del concurso de don Juan Traverso.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Luis Guerello—Secretario.

526 f15 m21o. Cabildo, altos.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Daniel Arata**, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 *J. M. Casabal*—Secretario

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Montes de Oca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1884.

513 f6 m6 *Emilio del Valle.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Estevan Celis** y doña **Josefa Yedros** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de diche término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.

Emilio del Valle

520 f10 m10 Escribano público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Eusebio Gimenez y Carballo de Gimenez doña Lucia**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

519 f18 m9 Escribano Secretario.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Santiago Ortega**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.

Emilio del Valle.

492 e19 f19 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Cárlos Cos** ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don José A. Capdeviia y por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hállo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.

498 e 22 f 22. *Pedro Bernatet.*

AVISOS GENERALES

DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO 314

77 a19 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Establecimiento

ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882

Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871

Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. e26

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tísis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses ureirales** con la *Galvano-caustica*:

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para e tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—. Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los medicos del Establecimiento consideren incurables.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.

Pídase el Vino Argentino de Cordero.

Los precios son módicos. 390 d13 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRÁTUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

JUAN L. MARTIN

Médico-cirujano

Especialista en las enfermedades

DE LA

GARGANTA

CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

434-MONTEVIDEO-434

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EL AGUILA

Al público y á los fumadores inteligentes

Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elegidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de la VUELTA DE ABAJO, correspondientes á la última cosecha, no limitando preico, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo.

Habiéndolos recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que además de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad, (como hace años no venia igual al pais,) garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suaves y aromáticos que son, dadas esas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y flor de la mejor que se ha cosechado en la Habana, aseguro tambien, que él no rascará al paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acojidos por mis costantes favorecedores, á quienes ruego prueben los CIGARRILLOS ESPECIALES que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás, los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla so leerá en letra cursiva SIN IGUALES, la tapita es azul y dorada, conteniendo una tajita envoltoria que sirve para seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los ELEGANTES de Hebra, hechos á máquina, último sistema.

Las dos clases, basta probarlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, constituyen por sí solos la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales Confiterías, Almacenes y en la Fábrica y Depósito, Calle Bolivar números 39 al 51.

J. Antonio Alonso.

511 f1° perm. Fabricante.

Sastreria
DEL
CONTINENTE

DE ANTONIO MANCINI

479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran surtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS

ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO

457 d16 perm.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|o.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta chocolate, numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion

FEBRERO 18 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.			$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento			»	8700
Al público..........			$ m|n.	26250
	PREMIOS			
1	de	10000		10000
2	»	500		1000
6	»	200		1200
10	»	100		1000
61	»	20		1220
126	»	15		1890
994	»	10		9940
1200 suertes ó 6000 en quintos,			$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga DOCE por ciento (12 por ciento) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales—Febrero 12 de 1884.

510 f1° perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma, garant perfeccion y prontitud.

E. completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 498 e11 perm

DEPARTAMENTO

De Ingenieros Civiles de la Nacion

Licitacion

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente ano á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 485 e9 m7

OTRO

Las propuestas para la construccion de los puentes sobre los rios Jala y Reyes en el camino nacional de Jujuy á Bolivia, serán abiertas en la Secretaría del Ministerio del Interior á la s3 p. m. del dia 20 de Febrero de 1884.

Los planos, condiciones y demas antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la Capital de la República, en el Departamento de Ingenieros, calle Florida número 6 y en la ciudad de Jujuy en el Juzgado de Seccion.—Enero 20 de 1884. 503 e27 f20.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

TALLER

DE

SOMBREROS

DE

JACINTO RABBONI

En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.

Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.

NO OLVIDARSE

322-Calle Venezuela-322

433 d2 perm.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso academico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

ESTRACTO DE TABACO PURO

HOJA DE ORO

RECONOCIDO SER EL MEJOR ESPECIFICO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Cura rápidamente y nunca falta

ES EL MAS BARATO

Sabiéndose apreciar la gran ventaja de un ESTRACTO PURO DE TABACO, que contenga siempre una cantidad fija de nicotina, se tendrá que, es necesario y conveniente fijar bien la atencion de los interesados en estas materias; y es por ello que nos permitimos recomendar

LA HOJA DE ORO

GARANTIA!

Los espendedores de la HOJA DE ORO devuelven el importe que se hubiese oblado si dicho Específico resultára de mala calidad.

TOMÁS DRYSDALE y Ca.

96—MORENO—96

SOMBRERERIA

DE

FUHRSEN Y LANGE

Esquina Piedad y Esmeralda

Gran variedad en toda clase de sombreros de última moda. Completo surtido de ropa blanca para hombres y una inmensidad de artículos como ser corbatas, bastones, guantes, etc.

Esquina Piedad y Esmeralda

502 e 27 f26

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gua ó seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135

BUENOS AIRES 403 n17 perm

Pomos de la afamada fábrica de CRANWELL

Premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental de la República Argentina en el año 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan en el año 1883

CARNAVAL DE 1884

El pomo CRANWELL es el que siempre ha obtenido mayor aceptacion por su elegancia, por la exelencia de sus perfumes, y por sus aguas inofensivas segun análisis hechos por los mas distinguidos químicos.

Obtuvo el PRIMER PREMIO en la Exposicion Continental Argentina 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan 1883.

AGUACENDOS y BOMBAS

de goma de todas clases por mayor y menor en la

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

Cranwell

44 -- CALLE DE RIVADAVIA -- 44

BUENOS AIRES

Carnaval 1884

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 - Cerrito - 58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

Colegio Negrotto

530 - CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO

e20 perm Director

ESCUELA AGRONÓMICA

Y

Veterinaria

DE SANTA CATALINA

La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 13 y siguientes del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados de niños, que los segundos exámenes para ingresar al curso del corriente año, tendrán lugar en Santa Catalina el dia 25 de Febrero, y que debiéndose abrir las clases el dia 3 de Marzo, deberán encontrarse en el Establecimiento el dia anterior todos los alumnos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.

501 e26 f25 *El Secretario.*

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228 d10 perm

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Potagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mallizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Tosy.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, sin ir hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarm Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para traportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

B. HERMANOS **B.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

Ferro-Carril

DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo (Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

517 f10-m15 *El Gerente.*

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos oro

BILLETES Á 1|2 PESO ORO

Se juega el Juéves 21 de Febrero en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 23 de Febrero por la mañana.

Loteria Pública

DE

SAN JOSÉ

Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados y el extracto llega los Lúnes por la mañana.

407 n18 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

Loteria Publica de Mercedes

Premio mayor 8000 pesos moneda nacional

SE JUEGA TODOS LOS MARTES

El billete entero vale dos y medio nacionales. 471 d27 perm

Loteria Pública

LA

COLONIZADORA
ARGENTINA

Premio mayor 4,000 pesos m|n

El billete entero vale un peso m|n. y el quinto veinte centavos.

Se juega el Sábado 23 de Febrero.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen desde largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la.

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como son los fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral deBooth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la no che por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla el tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y C.
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

AL
Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

Newland hnos.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. d28 perm

SEDERIAS

Groes negros, clases garantidas al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

SEDERIAS

BLANCO á 28, 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó broché blanco para vestidos y guarniciones á pesos 35, 40, 45, 50 hasta 120 la vara.

Rasos blancos desde pesos 15, 18 y 20 hasta 120 la vara.

Moiré blanco á 45, 50, 60, 120, 150 pesos vara.

Tul blanco LISO PARA VELOS desde 1 hasta 5 varas de ancho.

Velos blancos BORDADOS tamaños grandes, hay desde pesos 60 hasta 500 %.

Coronas de azahar gustos los mas nuevos esclusivos "A la Ciudad de Lóndes" hay desde 35 hasta 600 pesos %.

Flores y guias de azahar para adornos de vestidos; en este artículo tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar vestidos de novia en 24 horas.

Aviso á las señoras

¡OCASION!

Satiné ó raso de algodon

Pintado dibujos de última moda, clase garantida.
40,000 varas á m|c. 4 ps. vara
35,000 id id 5 id id.
25,000 id id 6 id id.

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

CARNAVAL 1884

DOMINÓS

De raso de seda.
De raso de lana.
De raso de algodon.
De todos colores. A precios muy cómodos

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Á la Ciudad de Lóndres

CARNAVAL 1884

Tarlatan dorado y plateado lindisimos gustos para vestidos de baile, desde 75 pesos el corte de 12 varas doble ancho.

Clarin blanco ancho, clase fina, desde 3 ps. m|c. vara hasta 30 pesos.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino liso, labrado y calado á pesos m|c. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 vara.

Clarin, organdi y yaconas de todos colores para transparentes y vestidos á pesos m|c. 4 5 y 6 vara.

Rasos, surah, fulares y guarniciones de moda.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

SEDERIAS

De fantasia para vestidos

Unica especialidad en Buenos Aires, hay todas las clases, todos los gustos desde 12 hasta 130 pesos % la vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

RASOS BLANCOS

RASOS DE TODOS COLORES, clases y anchos á 10, 12, 14 pesos la vara hasta 90.
Se ha recibido un surtido completo.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

VERANO 1883-4

BAÑOS

GENERO ESPONJA para baños 12 pesos y de dos varas de ancho á pesos 19.

TOHALLAS TURCAS, desde pesos 35 la media docena.

SABANAS DE BAÑO á pesos 35, 40, 62, 70 y 80 moneda corriente.

SALIDAS DE BAÑOS O ALBURNUS esponja,
1er. edad á pesos 17 y 19.
4 años « 22 y 29.
6 « « 25 y 40.
y de todos tamaños desde 65 ps. hasta 120.

ZAPATILLAS DE BAÑOS inferior, de corchos á pesos. 25.

GORRAS DE GOMA para baño, pesos 15.

TRAJES DE BAÑO confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde pesos 95.

ESTUCHES O BOLSAS impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.

GENEROS ESPECIALES para trajes de baño.
Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

¡Mantillas!

4,000 MANTILLAS ESPAÑOLAS, origen y clase garantidas.

MANTILLAS de chapa, mantillas chantilly, mantillas negras y blancas, desde ps. 230 m|c. hasta ps. 5,000 m|c. una.

ANDALUZAS, madrileñas, malagueñas, capelinas y fichus de chantilly de chapa.

ENCHARPES de encaje fino. NOVEDAD.

Surtido especial
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

GUANTES

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia.
GUANTES de seda de 4 á 10 botones.
GUANTES piel de Suecia largos y cortos.
GUANTES de punto, media mano.
GUANTES de hilo de Escocia calados.
GUANTES de seda negros, calados.
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres.
GUANTES de cabritilla, clases garantidas.

A LA CIUDAD DE LODDRES
38—PERU—38

AVISO A LAS SEÑORAS

MODAS

1000 Sombreros LIGUEUR forma de última moda clase de 150 pesos á m|c. 75. Esta ocasion única en Buenos Aires. Se encuentra.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

AMAS

25000 Sombreros de paja perfectamente adornados para señoras, señoritas y niñas, desde m|c. 9 pesos, hasta las clases las mas ricas.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para Aduana en la Concepcion del Uruguay, provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales Florida núm. 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná — Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 484 e9 f23

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

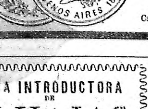

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negoció de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artisticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y e les reputa como indelebles. Algunas ndudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Misto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	5 0	7 15	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 30	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	6 10	8 50	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	30	20	Moreno	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	6 5	6 55	9 10	..
28	19	42	28	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	9 35	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado *lleg.*	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	86	190	127	Olascoaga	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Dennehy	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Misto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Boletos Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas ESTACIONES	Trenes 3	Trenes 11	Regresos ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
				Once	7 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	9 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	9 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	9 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	9 50	5 10	Marcos Paz	6 50	3 5
36	24	54	36	General Hornos	10 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	10 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	11 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	11 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas ESTACIONES	Tren 1	Regresos ESTACIONES	Tren 14
				Once	5 0	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata

Desde el 1° de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS	E	O	O	REGRESOS	O	O	E
Central	7 15	10 05	4 15	19 de Noviembre	6 55	12 55	5 20
Pereyra	8 20	12 05	6 «	La Plata (*llegada*)	7 05	1 05	5 30
La Plata (*llegada*)	8 50	12 25	6 20	Id (*salida*)	7 15	1 15	5 40
Id (*salida*)	9 »	12 35	6 30	Pereyra	7 35	1 35	6 «
19 de Noviembre	9 10	12 45	6 40	Central	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.

EL GERENTE.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital contand para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en ignales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicio Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de libreas iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador. La casa está abonada al teléfono «Gower-Bells, número 289. 831 o18 perm

PRESTAMOS
Y
Construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 perm Ingeniero

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1° de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 15

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 áreas 27 centiáreas. La base de venta sera de 15000 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medina, el Estado, Francisco Sagrera y Juan B. Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina a la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 438 d5 f28

Número 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el Partido de Pila cuya superficie es de 2020 hectareas. Sus linderos son: José de Elisalde, Ignacio Gallo, Valeria Suva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15000 ps. m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los intercsados á esta oficina. 443 d12 m6

Número 17

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz compuesto de 46 hectáreas, 79 áreas y 46 centiáreas. Sus linderos son don Simon Ouri, Eusebia Gaivez y los herederos de Ponce Leon. La base de venta será de 400,000 pesos por legua. El remate tendrá lugar en la oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE
Oficial Mayor

Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. 449 d12 m6

Número 18.

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelly, compuesto de 46 hectareas, 63 áreas y 17 centiareas. La base de venta sera de 20,000 pfts.

Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B. Casareto, Cipriano Reyes, Maxima Villalva, Octavio Piazes y Zenon Gonzalez.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 455 d14 m10

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Dicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectareas, 68 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta sera de 400.000 ps. m|c. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1482 hectáreas, 49 as, 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carriso. L base de venta sera de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 8, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 101, 102, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 159, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectareas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 63, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 131, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178: compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectarea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas 16 centiáreas Sus linderos son: Adolfo Menuiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello.) La base de venta sera de 20 pesos m|c. la hectarea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
521 f13 m 12 Oficial Mayor.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio. . . .	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 49 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, paradero en 25 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrandose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedadad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
347 ccl. perm. Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata
94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo	m|n. 1,150,000
Fondos de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias . . . . . 4 " " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias . . . 5 " " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos . . . . . Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros com para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos Marsella. Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Payta, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2.000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercia de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario,